



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D- Nº **343-17**

Salta, 04 SEP 2017
Expediente Nº 12.112/16

VISTO: La Resolución CD Nº 228/16, mediante la cual se aprueba el curso de Postgrado denominado **"EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD COLECTIVA: SEMINARIO CRÍTICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS"**, y;

CONSIDERANDO

Que a fojas 36 de las presentes actuaciones, la Directora del Curso presentó informe con la nómina de los alumnos asistentes.

Que debido a un error involuntario, se omitió a la Srta. APERTTI, Mariela del Valle, DNI 24.744.921, como asistente al mencionado curso, por lo que corresponde emitir certificación.

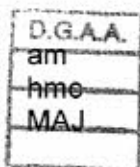
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Srta. APERTTI, Mariela del Valle, DNI Nº 24.744.921, certificación como Asistente del Curso de Postgrado denominado: **"EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD COLECTIVA: SEMINARIO CRÍTICO SOBRE ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS"**, realizado durante los meses de Septiembre a Noviembre del 2.016, con una duración total de 75 horas.

ARTÍCULO 2º. Hágase y remítase copia a: Directora del Curso, la interesada, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a fin de emitir la certificación correspondiente.




MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa